2.ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL (CER) 2026
MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE AREQUIPA

ACTA

FECHA: Jueves 26 de marzo de 2026
HORA: 14:00 horas
LUGAR: Sala de reuniones de la MCLCP Arequipa, Calle Víctor Morales N° 107, Urb. La Victoria, Arequipa
CONVOCATORIA: Oficio Múltiple N° 021-2026-MCLCP/AQP/CR, de fecha 23 de marzo de 2026

AGENDA:
La agenda desarrollada en la sesión fue la siguiente.

1. Lectura y aprobación del Acta de la 1.ª Sesión Ordinaria 2026.
2. Presentación de la ruta de acceso al repositorio documental institucional en Drive y comunicación de correspondencia recibida.
3. Informe de actividades del CER y procedimiento de incorporación de nuevas instituciones.
4. Reporte de actividades de los Grupos de Trabajo (POA 2026).
5. Procedimiento para designar representantes de la MCLCP Arequipa ante entidades externas.
6. Exposición de Transparencia. Informe sobre Declaración Jurada de Intereses del Gobierno Regional de Arequipa, a cargo de Miryam Quiñones.
7. Acciones para la Consulta sobre Buen Inicio del Año Escolar 2026 (BIAE).
8. Proyecciones 2026-2027 de la MCLCP Arequipa, exposición de la Coordinadora Regional.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Apertura y bienvenida

La segunda sesión ordinaria 2026 del Comité Ejecutivo Regional (CER) de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Arequipa (MCLCP Arequipa) se llevó a cabo el jueves 26 de marzo de 2026, a partir de las 14:00 horas, en la sala de reuniones de la MCLCP Arequipa, ubicada en Calle Víctor Morales N° 107, Urbanización La Victoria, Arequipa. La sesión fue convocada mediante Oficio Múltiple N° 021-2026-MCLCP/AQP/CR, de fecha 23 de marzo de 2026, suscrito por la Coordinadora Regional, Yanina Medina.

La sesión fue presidida por la Coordinadora Regional y contó con la participación de representantes de entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil integrantes del CER, así como de instituciones invitadas. La Secretaría Técnica estuvo a cargo de Julio Ramos. Verificado el quórum reglamentario, la Coordinadora Regional instaló la sesión, puso a consideración del pleno la agenda descrita en el acápite precedente y ésta fue aprobada por unanimidad.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Lectura y aprobación del Acta de la 1.ª Sesión Ordinaria

La Secretaría Técnica dio lectura al Acta de la 1.ª Sesión Ordinaria de Instalación del CER 2026, celebrada el 13 de febrero de 2026. No habiendo observaciones de fondo ni de forma por parte de las y los integrantes del CER, el Acta fue aprobada por unanimidad.

2.2. Presentación de la ruta de acceso a documentos institucionales y comunicación de correspondencia

La Secretaría Técnica presentó la ruta de acceso al repositorio institucional en Drive, destinado a centralizar actas, oficios, informes de los Grupos de Trabajo y documentos de gestión de la MCLCP Arequipa. Se expuso la estructura de carpetas, los niveles de acceso y el procedimiento para la carga y consulta de documentos por parte de las y los integrantes del CER y de los Grupos de Trabajo. Seguidamente, se informó sobre la correspondencia recibida y emitida en el período, así como sobre los principales informes presentados por los Grupos de Trabajo.

2.3. Informe de actividades del CER y procedimiento de incorporación de nuevas instituciones

Se informó que, a la fecha, el CER de la MCLCP Arequipa se encuentra conformado por treinta y siete (37) integrantes, veinticuatro (24) representantes del Estado y trece (13) representantes de la sociedad civil. Sobre esta base, la Coordinadora Regional puso a consideración del pleno la invitación a integrar el CER, por el período de un (1) año, a nuevas instituciones que vienen participando activamente en los Grupos de Trabajo.

Al respecto, Lucy Muñoz, past coordinadora regional, planteó la necesidad de revisar los criterios de incorporación al CER en un espacio técnico específico, antes de aprobar nuevas incorporaciones. Gerardo Lován señaló que la incorporación de instituciones al CER debe evaluarse en función de su nivel de representatividad institucional y territorial. Miryam Quiñones propuso conformar un grupo ad hoc para revisar la normatividad vigente, y precisó que, en el marco de los Grupos de Trabajo de vigilancia, no debe negarse la posibilidad de que

las instituciones aporten, priorizando su participación activa y relacionada con la temática del grupo. Daneiva Alarcón recordó que existió un grupo previo con similar mandato y propuso retomar ese trabajo con una composición ampliada. La Vicegobernadora Ana María Gutiérrez respaldó la conformación del grupo y enfatizó la importancia de garantizar una participación amplia. Mercedes Neves manifestó la necesidad de mayor conocimiento del funcionamiento de los Grupos de Trabajo y señaló que no se tiene claridad sobre el marco normativo aplicable, planteando que la past coordinación y las representaciones de la sociedad civil y del Estado contribuyan a precisarlo.

En atención a lo expresado, el pleno acordó conformar un grupo de trabajo ad hoc encargado de revisar los criterios de incorporación de nuevas instituciones al CER y el marco normativo aplicable, con el objeto de presentar una propuesta al pleno. El grupo quedó integrado por Miryam Quiñones, en calidad de past coordinadora regional, Mercedes Neves, la Consejería Regional en la asesoría legal, el Despacho de la Vicegobernación Regional, el MIDIS y una comisión de integrantes del CER. La Coordinadora Regional precisó que la invitación para integrar este grupo queda abierta a toda institución del CER que desee participar, pudiendo sumarse en cualquier momento del proceso mediante comunicación a la Secretaría Técnica.

2.4. Reporte de actividades de los Grupos de Trabajo (POA 2026)

Las coordinaciones de los Grupos de Trabajo presentaron los avances de sus respectivos Planes Operativos Anuales (POA 2026). El Grupo de Trabajo de Ciudadanía expuso sus líneas de acción y cronograma para el año. El Grupo de Trabajo de Salud y Desarrollo Infantil Temprano (GT Salud DIT) presentó sus ejes estratégicos. El Grupo de Trabajo de Convivencia Saludable presentó sus avances y plan de trabajo.

Respecto de las presentaciones, Daneiva Alarcón propuso estandarizar el formato de presentación de los Grupos de Trabajo ante el CER, con el fin de uniformar la información reportada. Miryam Quiñones propuso incorporar en los POA el seguimiento a los Acuerdos de Gobernabilidad (AGG), aprovechando el período preelectoral, y elaborar una línea de base con miras a los preacuerdos electorales. La Coordinadora Regional precisó la necesidad de definir la metodología con la cual se trabajarán los Acuerdos de Gobernabilidad en el marco de los Grupos de Trabajo.

2.5. Procedimiento para designar representantes de la MCLCP Arequipa ante entidades

Se presentó el procedimiento para la designación de representantes de la MCLCP Arequipa ante entidades y espacios externos, remarcándose la necesidad de aplicar criterios objetivos y contar con el respaldo del pleno del CER para cada designación institucional.

2.6. Exposición de Transparencia. Informe sobre Declaración Jurada de Intereses del GORE Arequipa

Miryam Quiñones presentó el Informe de Transparencia referido a la Declaración Jurada de Intereses de las autoridades y funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa, abordando los ejes de voto informado, votos válidos y reporte ciudadano. La exposición motivó el acuerdo de cursar oficio al Gobierno Regional de Arequipa respecto al seguimiento del Acuerdo de Gobernabilidad, así como la necesidad de verificar el cumplimiento del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente.

2.7. Acciones para la Consulta sobre Buen Inicio del Año Escolar 2026 (BIAE)

La Secretaría Técnica presentó el plan de acciones para la Consulta sobre Buen Inicio del Año Escolar 2026. Sobre el particular, Daneiva Alarcón aportó en tres ejes. Planteó compartir la ficha BIAE con las y los integrantes del CER para realizar un ajuste regional con enfoque de brechas, señaló la necesidad de involucrar la ruralidad en la muestra, y propuso considerar al Programa de Alimentación Escolar (PAE) como aliado estratégico. Se precisó también que el Gobierno Regional de Arequipa dispone de la información estadística pertinente, la cual puede ser solicitada formalmente para trabajar sobre la ficha.

Olivia Tokunaga propuso socializar la ficha con las y los especialistas de la Dirección Regional de Educación, señalando que la entrega de material educativo constituye un compromiso de desempeño y que las y los especialistas pueden aportar en la construcción de la ficha. Informó sobre la existencia del sistema Simón y precisó que en la última semana de abril las y los especialistas realizarán salidas a la región. Asimismo, se refirió al sistema ESCALE como insumo de información. Blanca mencionó la plataforma del BIAE como referencia complementaria. Daneiva Alarcón informó que el equipo del MIDIS visitará instituciones en los próximos días, oportunidad que puede aprovecharse para articular acciones. La Vicegobernación Regional ofreció gestionar una cita con el Gerente Regional de Educación para articular la consulta.

Julio Ramos, Secretario Técnico, propuso aprovechar el trabajo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el cumplimiento de la meta de treinta (30) encuestas programadas y, en un segundo momento, trabajar el diseño de una ficha regional adaptada a las brechas de Arequipa. Miryam Quiñones solicitó observadoras y observadores para los

distritos de Yauca, Omate, Deán Valdivia y Chivay. Se tomó nota de los acuerdos operativos, precisándose que la muestra nacional de la MCLCP se distribuirá entre las instituciones integrantes del CER según sus posibilidades.

2.8. Proyecciones 2026-2027 de la MCLCP Arequipa

La Coordinadora Regional presentó la propuesta de proyecciones 2026-2027 de la MCLCP Arequipa, sometiéndola a consideración del CER y de las instituciones aliadas. Miryam Quiñones planteó la necesidad de evaluar la utilidad de la muestra nacional de la MCLCP para la región Arequipa, advirtiendo que se trata de un trabajo de aliados que deben ser movilizados, y que debe articularse con la información del sistema ESCALE. Observó que la región arrastra los mismos problemas año tras año y propuso no limitar el seguimiento al reporte, sino centrarlo en las recomendaciones formuladas.

Como líneas de acción se planteó revisar los reportes producidos, evaluar las potencialidades del CER, seleccionar indicadores pertinentes para la región, cumplir con los requerimientos del equipo nacional de la MCLCP y generar datos útiles para la Mesa. La Coordinadora Regional propuso, adicionalmente, elaborar un informe con mayor componente cualitativo, conformar un grupo para retomar el trabajo de las agendas temáticas y sus dimensiones, evaluar los indicadores de los Acuerdos de Gobernabilidad, dar continuidad al trabajo histórico de la MCLCP, realizar un balance de los Acuerdos de Gobernabilidad y de las dimensiones abordadas por cada grupo, y no dejar de lado el seguimiento concertado. La Vicegobernación Regional planteó, en esta misma línea, considerar un período específico para la evaluación de los Acuerdos de Gobernabilidad.

III. CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

3.1. Conclusiones:

- El CER de la MCLCP Arequipa cuenta actualmente con treinta y siete (37) integrantes, veinticuatro (24) del Estado y trece (13) de la sociedad civil, y requiere revisar los criterios y procedimientos para la incorporación de nuevas instituciones en un espacio técnico ad hoc.
- Los Grupos de Trabajo activos han presentado avances de sus Planes Operativos Anuales 2026 y demandan una estandarización del formato de reporte al CER, así como la incorporación explícita del seguimiento a los Acuerdos de Gobernabilidad en sus agendas.
- La Consulta BIAE 2026 se articulará con el Gobierno Regional de Arequipa, la Dirección Regional de Educación, el Programa de Alimentación Escolar y el MIDIS, con énfasis en el enfoque de brechas y en la participación de zonas rurales.

- La transparencia y la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Arequipa, así como el seguimiento al Acuerdo de Gobernabilidad, se reafirman como ejes de vigilancia concertada del CER.
- Las proyecciones 2026-2027 de la MCLCP Arequipa orientan el trabajo institucional hacia un informe regional de carácter cualitativo y la continuidad del seguimiento concertado en torno a las agendas temáticas.

3.2. Acuerdos:

- Establecer como práctica institucional que al inicio de cada sesión del CER se dé lectura a los acuerdos adoptados en el acta de la sesión anterior, con el propósito de que los integrantes tomen conocimiento de los compromisos asumidos.
- Encargar al equipo de la Secretaría Técnica socializar en la siguiente sesión del CER la ruta de acceso al repositorio institucional en Drive.
- Conformar un grupo de trabajo ad hoc para revisar los criterios de incorporación de nuevas instituciones al CER y el marco normativo aplicable, integrado por Miryam Quiñones en calidad de ex coordinadora regional, Mercedes Neves en representación de FORDES, la representante del MIDIS, la Consejería Regional en asesoría legal y el Despacho de la Vicegobernación Regional, con el encargo de presentar una propuesta al pleno. La participación queda abierta a toda institución del CER interesada, mediante comunicación al equipo de la Secretaría Técnica.
- Extender la solicitud a las coordinaciones de los Grupos de Trabajo para estandarizar el formato de presentación de información ante el CER y evaluar la incorporación del seguimiento a los Acuerdos de Gobernabilidad en sus Planes Operativos Anuales, con una metodología definida y una línea de base orientada al período preelectoral.
- En el marco de la Consulta BIAE 2026, encargar al equipo de la Secretaría Técnica socializar la ficha de consulta entre los integrantes del CER para su revisión y ajuste regional contextualizado. Para ello, se solicitará al Gobierno Regional de Arequipa la información estadística pertinente, se coordinará con la Dirección Regional de Educación y el Programa de Alimentación Escolar, y se gestionará, con apoyo del Despacho de la Vicegobernación Regional, una reunión con el Gerente Regional de Educación.
- Encomendar al equipo de la Secretaría Técnica la coordinación con el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el cumplimiento de la meta de treinta (30) encuestas de la Consulta BIAE. Culminada esta etapa, el equipo informará al CER sobre lo actuado y sobre las acciones propuestas para iniciar el diseño de un estudio regional complementario, orientado a identificar y explicar la problemática de la baja calidad educativa, sus determinantes y variables, a cargo de un Grupo de Trabajo existente o de un grupo ad hoc constituido para tal fin. Concluido el diseño, la muestra regional será distribuida entre los integrantes del CER para que cada institución contribuya al recojo de información según su capacidad operativa.

No habiendo otros puntos que tratar, y leídos los acuerdos adoptados, la Coordinadora Regional, Yanina Medina, agradeció la participación de las y los asistentes y dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad las y los integrantes del Comité Ejecutivo Regional presentes.

ASISTENCIA

MOTIVO: Segunda Sesión del CER 2026

LUGAR: Sala De Reuniones MCLCP AREQUIPA

FECHA: 26/03/2026

N°	Institución	Representante	Cargo
1	**Goberno Regional Arequipa**	Ana María Gutierrez Valdivia	Vicegobernadora
2	**Consejo Regional Arequipa**	María Socorro Terrazas	Invitada
3	**Municipalidad Provincial de Arequipa**	Luis Fernando Mendoza Reyes	Invitado
4	**Gerencia Regional De Comercio Exterior y Turismo**	Amparo Herrera	Responsable de Cultura Turística y ESNNA
5	**Gerencia Regional de Infraestructura**	Icel Lourdes Vargas	Invitada
6	**Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusion Social**	Rossmery Yeni Machaca Pacco	Arquitecta de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional
7	**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION**	Olivia tokunaga Montanchez	Especialista en Educación
8	**Gerencia Regional de la Producción**	Yahir Isbar Medina Galvez	Invitada
9	**Gerencia Regional de Trabajo Y Promicón del Empleo**	Ruth Nora Cornejo A.	Invitada
10	**INEI**	Flacio Charca Flores	Director Departamental
11		Juan Carlos Tuero Cabana	Director Ejecutivo De Producción Estadística
12	**WARMIÑAN**	Fabiola Cinthya segovia Vilca	Invitada
13	**MIDIS**	Daneiva Alarcon Gonzales	Coordinadroa de Enlace
14	**FONCODES**	Eduardo Del Carpio Bellido Postigo	Supervisor Unidad Territorial Arequipa
15	**Arzobispado de Arequipa**	Rosario Tejada	Jefa De Administración De Cáritas
16	**AEDES**	Gerardo Lovón Zavala	Presidente del Consejo Directivo
17	**CONREDE**	Carmen Arana Arana	Pas Decana de CONREDE

18	**UNSA**	Juana Lilia Calderón Nuñez	Jefa De La Dirección De Bienestar Universitario
19	**FORDES**	Sonia Mercedes Neves Murillo	Directora Ejecutiva
20	**Amnistía Internacional**	Renato Llerena Lanza	Vocero de Amnistía Internacional
21		Rocío Mendoza Huamaní	Coordinador Grupo 42
22	**Red Nacional De Promoción De La Mujer**	Antonieta Pastor	Socia
23	**Consejo Regional Arequipa**	Zarai Chambi Yucra	Invitada
24	**Luis Velásquez C.**	Director DIT MIDIS	Invitado